



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 31/12/2024

Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

RUC: _____

Consecutivo por Área: SA/0011/24

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: HERNANDEZ MORALES JORGE ANTONIO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12.2.1/01079-2024

Periodo: 22 al 24 de Diciembre de 2024

Lugar: Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar la verificación del espacio que acaba de dejar libre en las instalaciones de la CONAGUA en la ciudad de Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas para solicitar el apoyo para ser ocupado por personal de la Coordinación Regional de Tapachula mediante un contacto de Comodato, y traslado del Encargado de Despacho para verificación del espacio.

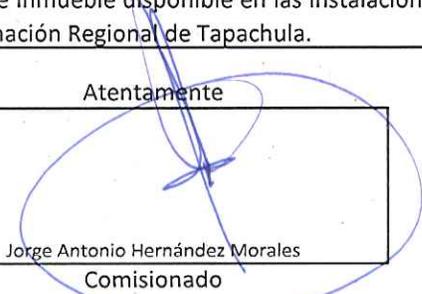
SINTEISIS: EL DIA 22 de diciembre nos trasladamos en compañía del Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando, a la ciudad de Tapachula de Cordova y Ordoñez, para posteriormente dirigirnos al puerto Fronterizo de Suchiate II del municipio de Suchiate, para que el Ing. Edgar Eduardo realizara la verificación de Registros de Verificación de pago de derechos. el día 23 de Diciembre nos trasladamos a las instalaciones de la CONAGUA para realizar la verificación de las instalaciones disponibles para solicitar el contrato de Comodato para que puedan ser ocupadas por personal de la coordinación regional de Tapchula, despues del recorridos nos dirigiate con personal de la Coordinación para realizar la verificación y firma de documentos y recolectar documentos para su entrega en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el día 24 de dicimebre nos trasladamos a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, concluyendo asi las actividades encomendadas, Cabe mencionar que el certificado de transito lo sella la autoridad mas cercana a ubicación de donde se realizaron las actividades.

Conclusión: Se realizo la supervisión de personal asignado al Puerto Fronterizo de Suchiate II, y verificación del estado fisico de Inmueble disponible en las instalaciones de la CONAGUA para poder ocuparlo en Comodato por Personal de la Coordinación Regional de Tapachula.

Resultados Obtenidos: Se realizo la supervisión de personal asignado al Puerto Fronterizo de Suchiate II, y verificación del estado fisico de Inmueble disponible en las instalaciones de la CONAGUA para poder ocuparlo en Comodato por Personal de la Coordinación Regional de Tapachula.

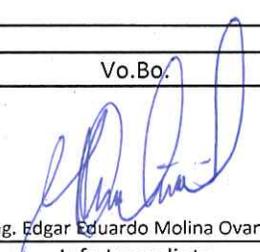
Contribución: Se realizo la supervisión de personal asignado al Puerto Fronterizo de Suchiate II, y verificación del estado fisico de Inmueble disponible en las instalaciones de la CONAGUA para poder ocuparlo en Comodato por Personal de la Coordinación Regional de Tapachula.

Atentamente



Jorge Antonio Hernández Morales
Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	34838
FECHA	19/12/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE ANTONIO HERNANDEZ MORALES** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **PROFESIONAL EJECUTIVO** II.4.-RFC **HEMJ820325HL6**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Tapachula Chiapas	22/12/2024	24/12/2024	2	1	MXN	650.00	325.00	100%	1,625.00
TOTAL DÍAS:			2	1					
							EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	1,625.00	

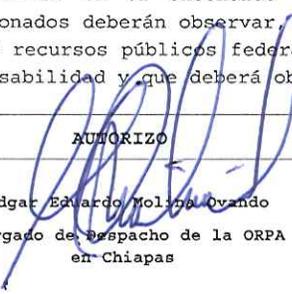
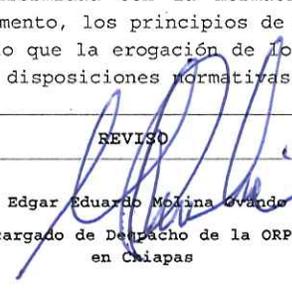
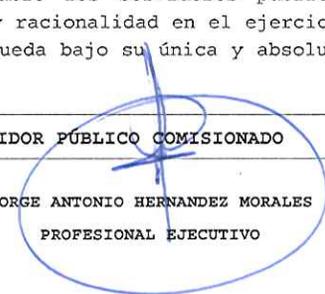
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR LA VERIFICACION DEL ESPACIO QUE ACABA DE QUEDAR LIBRE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONAGUA DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDONEZ PARA SER OCUPADO POR PERSONAL DE LA COORDINACION REGIONAL DE TAPACHULA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>JORGE ANTONIO HERNANDEZ MORALES PROFESIONAL EJECUTIVO</p>
---	---	---

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de diciembre de 2024

C.P. Jorge Antonio Hernandez Morales
Enlace de Recursos Financieros Adscrito a la
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente, Delegación en el Estado de
Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **22 al 24 de diciembre** del año en curso, con el objeto de Realizar la verificación del espacio que acaba de dejar libre en las instalaciones de la CONAGUA en la ciudad de Tapachula de Cordova y Ordoñez, Chiapas para solicitar el apoyo para ser ocupado por personal de la Coordinación Regional de Tapachula mediante un contrato de Comodato, y traslado del Encargado de Despacho para verificación del espacio. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS006, marca Mitsubishi L200, tipo Pick up, modelo 2024, con placas de circulación NFN765A.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

El Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.
De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante Oficio número DESIG/0002/2024, de fecha Veintisiete de Abril de Dos Mil Veinticuatro y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

ING. EDCAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Encargado de Despacho
Expediente
MOEE*jahm